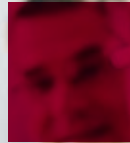


Código de Conducta y Valores Institucionales



Objetivo

Orientar la actuación de consejeros, empleados, directivos, prestadores de servicio y/o terceros que tengan relación con INVEX, con el propósito de que, en el ejercicio de sus funciones, asuman una actitud íntegra y honesta, con apego a la cultura, valores y a los principios aquí contenidos, evitando conflictos de interés y conductas que se aparten o contravengan los sanos usos y prácticas de mercado.

Misión

Somos una institución que facilita el logro de las metas financieras personales y empresariales de los líderes de México, para impulsar el desarrollo de nuestro país.

Visión

Ser el Grupo Financiero de los líderes de México, reconocido por su equipo experto y capaz de ofrecer las mejores soluciones especializadas en inversión, financiamiento y asesoría.

Conductas institucionales

1. Trabajamos con pasión y entusiasmo
2. Escuchamos con empatía
3. Buscamos soluciones simples
4. Generamos el cambio
5. Somos eficientes
6. Crecemos con rentabilidad
7. Somos respetuosos y honorables
8. Brindamos un servicio excepcional
9. Generamos una sana competencia
10. Orgullo INVEX



Principios básicos de INVEX

Para Negocios

- Los negocios se hacen bajo los preceptos de lealtad, claridad, precisión, probidad comercial, seriedad, cumplimiento y con el más alto grado de profesionalismo.
- No realizamos operaciones utilizando información privilegiada, en contravención a la regulación o a políticas internas.
- Obtenemos y suministramos a los clientes, de manera clara, oportuna y honesta, toda la información relevante para la toma de decisiones.
- No celebramos operaciones en la que se pacten condiciones y términos que se aparten o contravengan a sanos usos y prácticas de mercado.

Para Personal

- Nos mantenemos fuera de comentarios negativos o acciones que pudieran generar una pérdida de valores o desprestigien a INVEX.
- Evitamos en todo momento las situaciones que pueden representar conflictos de interés.
- A través de Auditoría Interna y Recursos Humanos, podemos informar cualquier infracción a disposiciones, leyes o políticas internas.
- Realizamos nuestras actividades sin interferir, condicionar o influir en el pluralismo político de las sociedades en que esté presente.



Línea de honor

Contamos con los medios para informar sobre cualquier conducta del personal que vaya en contra de la ética y las políticas establecidas, fortaleciendo nuestra cultura antifraudes y de conductas inapropiadas a través de nuestra página: invex.com

Los informes que se realicen, son confidenciales pudiendo ser también anónimos.

Sustentabilidad

- Apoyo a sectores vulnerables
- Respeto al medio ambiente
- Profesionalismo de su gente
- Rentabilidad de las operaciones
- Gobierno Corporativo sólido



Responsabilidades y cumplimientos legales

Los miembros del Consejo de Administración, empleados y directivos, y los proveedores de servicios de INVEX, estamos sujetos a lo establecido en las leyes y por tanto debemos ajustarnos y mantener una conducta enfocada a su cumplimiento, familiarizándonos con las disposiciones relacionadas con nuestros cargos y actividades, como las que a continuación se mencionan:

a) Prevención de lavado de dinero

INVEX adopta medidas de control adecuadas y suficientes para evitar ser utilizado, como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas.

b) Anticorrupción

No participamos en prácticas de corrupción. Nos abstenemos de entregar dinero, comisiones, viajes o cualquier otro regalo que influya en la toma de decisiones de funcionarios privados, servidores públicos, partidos políticos, candidatos, o a cualquier persona actuando a nombre de una organización pública o privada, nacional o internacional que resulten en ventajas, beneficios personales o comerciales.

c) Disposiciones financieras

INVEX genera su información financiera de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Normas de Información Financiera Mexicanas y las reglas emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

d) Registro de operaciones

En INVEX estamos obligados a cumplir con los principios de veracidad, exactitud, oportunidad y legalidad en la generación, preservación y protección de los registros de operaciones que son fundamentales en la información financiera y contable.



Conflictos de interés

En INVEX, se cuentan con los siguientes mecanismos y/o medidas en materia de prevención de conflictos de interés:

- Establecimiento en los estatutos sociales de INVEX Grupo Financiero para evitar conflictos de intereses.
- Políticas relacionadas a conflictos de interés.
- Contar con una estructura organizacional autorizada por el Consejo de Administración a nivel dirección y sus principales funciones, a fin de mantener una segregación de funciones e independencia entre unidades de negocio.
- Firma de un convenio de confidencialidad.
- Mecanismos de control de la información y resguardo de expedientes.



Atributos de la información

Los miembros del Consejo de Administración, directivos y empleados, así como los proveedores de servicios de INVEX tenemos la obligación de dar cumplimiento a requisitos de tipo legal y reglamentario, por lo que toda la información tendrá el carácter siguiente:

1. **Información Pública:** puede ser visualizada por personal interno, externo y público en general.
2. **Información Interna:** puede ser divulgada solamente al interior de la institución, y está protegida.
3. **Información Confidencial:** Es necesaria para que el personal pueda cumplir con sus funciones de acuerdo al área a la que pertenecen y al proceso de negocio en que participan.
4. **Restringida:** La divulgación de esta información al exterior del círculo de la alta Dirección, puede generar impactos serios para las estrategias del negocio a mediano y largo plazo. Requiere ser protegida por mecanismos de seguridad.



Conductas en relación con la oferta y prestación de servicios

Es nuestra obligación como directivos o empleados de INVEX, ofrecer y prestar los servicios con profesionalismo, eficiencia, ética y transparencia a nuestros clientes teniendo como objetivo la protección de sus intereses.

- **Con clientes**
Ofrecemos los servicios con profesionalismo, eficiencia, ética y transparencia a nuestros clientes.
- **Con otras Instituciones**
Practicamos una conducta leal e íntegra frente a otros participantes del sistema financiero.
- **Con competidores**
Utilizamos métodos de competencia aptos manteniendo nuestro profesionalismo.
- **Con la autoridad**
Nos dirigimos con una conducta respetuosa y de colaboración con las autoridades financieras y demás autoridades.
- **Con proveedores**
Mantenemos una relación con los representantes de los proveedores, respetuosa, proactiva y eficiente, cuidando el interés en la prestación del servicio.
- **Atenciones a directivos y empleados**
Todo el personal de INVEX podrá recibir atenciones, cortesías o invitaciones, siempre y cuando no busquen influir en el juicio profesional.
- **Con competidores**
Competimos legalmente y cumplimos con las leyes de competencia aplicables.



Expresiones en medios masivos de comunicación

Mantenemos nuestro comportamiento inclusive trascendiendo a actividades que se realicen aun estando fuera de las oficinas, de esa forma permanece una congruencia institucional.

En cualquier evento en el que se participe, como conferencias, foros, cursos, redes sociales, etc., en los que sea evidente la representación al nombre y por cuenta de INVEX, cuidamos el sentido de nuestras opiniones y evitamos que éstas sean inclinadas a favor de actos difamatorios, amenazadores, acosadores o discriminatorios, entre otros.

Operaciones por cuenta propia

INVEX no podrá realizar operaciones por cuenta propia o con recursos propios en detrimento de los intereses de sus clientes.

Uso apropiado de activos y recursos de INVEX

Es responsabilidad y obligación de todos los directivos y/o empleados, respetar las normas de seguridad y protección civil establecidas, así como cuidar y dar uso adecuado a los activos de INVEX.



Ambiente laboral

Evitamos gestos o conductas obscenas, groseras, violetas u ofensivas, buscamos laborar en un ambiente de trabajo sano y bajo los principios de colaboración, integridad, compromiso, confianza y respeto entre colaboradores dentro del lugar de trabajo y en todos los eventos que se lleven a cabo en el exterior de sus instalaciones y fomentamos:

- Actividades deportivas, culturales y sociales
- Igualdad de oportunidades y no discriminación
- Conciliación del trabajo y vida personal
- Lugar de trabajo libre de sustancias ilegales
- Comunidad y sociedad

Comunidad y sociedad

Estamos comprometidos con el medio ambiente, con la sociedad y con su crecimiento económico y por ello contribuimos y apoyamos en campañas que cuidan y protegen el medio ambiente y desarrollamos programas relacionados con el bienestar del personal y sus familiares, así como con la sociedad.

La vigilancia respecto a la debida observancia a los lineamientos contenidos en el presente Manual de Conducta y valores institucionales es responsabilidad de todos los directivos y empleados de INVEX.